

MADRID
al DIA



TEMPERATURAS DE LA CAPITAL
Madrid - Barajas

Máx.: 16,0° 17,0°
Mín.: 9,8° 9,0°

NO me cabe duda de que la mejor de las intenciones, el más noble

deseo de protección y ayuda hacia los ancianos jubilados municipales ha inspirado a la Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio a decidir y notificar a aquéllos que el sistema de cobro en Tesorería, por medio de habilitado, será sustituido por el pago de pensiones a través de Banco. Estoy seguro de que con el nuevo sistema, la Delegación intenta poner término a las incómodas e insanas colas, que, en todo tiempo, pero especialmente en los días crudos del invierno, forman los jubilados. Más ocurre muchas veces que una cosa es la teoría y otra la práctica, porque según me escriben varios pensionistas del Ayuntamiento, mientras el Estado, a través de su Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, utiliza un procedimiento sencillo, el Ayuntamiento complica un algo la cosa. En efecto, el Estado, según un decreto que reguló el sistema, acude a una fórmula de elemental sencillez: la de disponer que el interesado abra una cuenta corriente específicamente creada para tal fin, en la que ingresa el importe de las jubilaciones. Los Bancos, responsabilizados con los pagos, entregan a los jubilados unos talones numerados, de cuya conservación y buen uso responde, como es natural, el titular de cada cuenta. Y así éste cobra personalmente o da el talón a persona por él delegada, que no necesita otra autorización que la de poseer el talón con la oportuna firma, previamente constatada, para recibir el importe de la percepción. En caso de que el interesado no acuda, el Banco retiene los fondos durante cinco meses y exige, en los de julio y diciembre, la oportuna fe de vida. Todo sencillo y fácil.

Algunos jubilados municipales se quejan de que el Ayuntamiento obra de manera distinta. Entrega el importe de las percepciones a los Bancos, obliga a cada jubilado a comparecer personalmente para firmar la nómina y si, por enfermedad, ausencia u otro motivo, no puede hacerlo, impone a los integrantes de sus claves pasivas la obligación de obtener una autorización oficial, que le debe facilitar el habilitado, y presentar una fe de vida que, además de devengar unos derechos, obliga a trasladarse a la Tenencia de Alcaldía respectiva y al Juzgado, a veces situados en locales diferentes. Pero, y ello es lo más importante, esta fe de vida la han de presentar mensualmente. Es decir, que cuando el interesado no puede cobrar personalmente, problema que no existe con el Estado, entre la Caja y el perceptor se interpone una tramitación enojosa y difícil que ha de realizarse a través de habilitados de Clases Pasivas, con daño para las exiguas pensiones y con beneficio para terceras personas.

¿No se podría seguir el mismo sistema que con tan notorio éxito ha implantado el Estado? Un sistema fácil, sencillo, que ofrece plenas garantías; un sistema que, sobre todo, protege al emérito municipal del gran enemigo de la ancianidad: el papeleo, el ir de acá para allá, de ventanilla en ventanilla, en locales generalmente sin ascensores, para obtener unos documentos que habitualmente no se conceden con una sola visita a la dependencia encargada de su expedición.—**MARLASCA.**

CONVOCATORIA DEL I CONCURSO DE EMBELLECIMIENTO Y CONSERVACION DE VIVIENDAS Y PUEBLOS

Incluye diversos premios para propietarios e inquilinos y municipios urbanos o rurales

UN PINO COMO EL QUE CUBRE LA TUMBA DE «PLATERO» FUE PLANTADO AYER EN EL PARQUE DE ATRACCIONES

Madrid. (A B C.) Ha sido convocado el primer concurso de embellecimiento y conservación de viviendas y pueblos, patrocinado por el Patronato de gestión 1 de Abril, para la mejora de la vivienda rural de la Jefatura Provincial del Movimiento de Madrid. Este concurso será fallado el día 4 de octubre de este año.

Se ha previsto la concesión de un primer premio de diez mil pesetas, dos de seis mil y cinco de tres mil para los propietarios e inquilinos que después del quinto año de haber sido terminadas las obras con ayudas del Patronato tengan casas mejor conservadas o hayan efectuado en su hogar nuevas mejoras financiadas con medios propios.

También se han fijado para los Municipios urbanos premios de cien mil y cincuenta mil pesetas; para los urbano-rurales y rurales habrá premios de la misma cuantía. El Jurado llamado a calificar las realizaciones considerará como elemento esencial para valorar la pavimentación e iluminación de calles y plazas, la situación en cuanto al alcantarillado y el abastecimiento de aguas, cuidado de fuentes públi-

cas y de jardines, orientación y rotulación de las calles, etcétera.

Homenaje a Juan Ramón Jiménez

Madrid. (A B C.) En el Parque de Atracciones, un pino de Huelva plantado ayer, y junto a él una placa con estas palabras: «Esta tarde he ido con los niños a visitar la sepultura de «Platero», que está en el huerto de la Piña, al pie del pino redondo y paternal.»

Con la placa y el pino se ha dado el nombre de «Platero» a la avenida situada junto a las instalaciones del «viaje espacial», y que dará acceso a la «España de los niños»—será abierta dentro de unos meses—, donde se recogerán, con imaginación y poesía, las características de la geografía de nuestra Patria y sus principales monumentos.

El homenaje al gran poeta Juan Ramón Jiménez fue sencillo, como lo fue su aventura y la de «Platero». «Va tu alma, que ya yace en el Paraíso, por el alma de nuestros paisajes moguerenses—escribió en la muerte de su burro amigo—, que también habrá subido al cielo con la tuya; lleva montada en su lomo de papel a mi alma, que, caminando entre zarzas en flor a su ascensión, se hace más buena, más pura cada día.» Y la presencia de Huelva entre nosotros, realizada con la Exponu-71, se hizo en esta conmemoración más entrañable, ingenua como nunca.

Don Ignacio López, delegado en Huelva del Ministerio de Información y Turismo, dijo unas palabras en recuerdo del poeta de Moguer y relacionó las bellezas de aquella tierra con los hallazgos de la prosa poética de «Platero y yo». Finalmente, don Juan Botas, consejero delegado del Parque, explicó el porqué de dar a una de sus avenidas el nombre de Platero: el Parque de Atracciones es, como el libro «Platero y yo», para niños y para mayores. Y acabadas las palabras, ambos oradores cogieron sendas palas y cubrieron de tierra madrileña el cepellón del pino de Moguer.

III Torneo Nacional Radio Escolar

Hoy, domingo, día 23, a las once y media de la mañana, Radio Nacional de España transmitirá por las emisoras de su Red Cultural el octavo programa del III Torneo Nacional Radio Escolar, que organiza con la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia y de las Delegaciones Nacionales de la Sección Femenina y de la Juventud.

Competirán en esta nueva eliminatoria de la fase nacional del Torneo los coros del grupo escolar Santa Bárbara, de Valencia, y del colegio Félix Serrano, de Bilbao; cuadro escénico de la escuela de Sésamo, Ayuntamiento de Vega de Espinareda, de León, y conjunto instrumental de las escuelas graduadas masculinas anejas a la Normal, de Soria.

Colaboran en este programa las emisoras

Tintorerías AMAYA S.A.

SERVICIO A DOMICILIO
Teléf. 255 16 04 - 256 05 97 - 256 04 99
Limpieza de alfombras, cortinas, tapices y visillos, con apresto especial, completamente en seco, dando a las prendas nueva vitalidad.

SERVICIO DIARIO DE PRENDAS DE VESTIR Y CASA
UN SERVICIO PARA SU COMODIDAD
Confíenos su ropa y compare resultados

EL PINAR EN CASA

con unas pulverizaciones de **OZONOPINO RUY-RAM**: purifica la atmósfera, dejando un ambiente sano y fresco, con su delizioso perfume de bosques

RUY-RAM - HIGIENISTA - MADRID

Buscamos una buena Secretaria de dirección alemana

con perfectos conocimientos del idioma español (intérprete).
Semana laboral de cinco días y buena remuneración.
Interesadas dirijan su solicitud por escrito al Apartado de Correos 14.431. MADRID. (Ref. 9.807.)